

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00/05 id.
Id. atrasado. 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

ALEMANIA Y FRANCIA

Madrid 10, 10 m.

Número 98.

Berlin.—El Emperador Guillermo estuvo una hora en la Embajada de Francia.

Se cree que en la entrevista se trató de la posible alianza de Alemania con Francia, para oponer resistencia común a las pretensiones de Inglaterra.

TAGALOS Y YANKIS

Madrid 10, 9'15 m.

Núm. 19.

Washington.—Agoncillo gestiona que los yankis reconozcan el gobierno independiente de los tagalos.

Se desconfia del éxito.

Han sido rociados con petróleo varios edificios en Ilo Ilo, para prenderles fuego en el caso de un bombardeo de los americanos.

Los banqueros de Ilo Ilo han enviado sus valores en el crucero «Newyork» para evitar las rapacidades de los sublevados.

LE «TEMPS»

Madrid 10, 9'15 m.

Número 18.

París.—«Le Temps» se ocupa de la crisis política de España.

Hace muchas profecías para el caso de que se realice la unión del general Weyler y Sagasta.

Dirige censuras durísimas al general Weyler, recordando su campaña en Cuba.

MENCHETA.

INSTANTÁNEA

¿ARTISTAS Ó ARTESANOS?

Leemos en un diario local:

«Los bailes celebrados ayer tarde por las sociedades Unión Artística, Artista y Artística Industrial, se vieron concurridísimos.

En todos ellos reinó la más completa formalidad, luciendo en cada cual, á porfía, la flor y nata de las artesanas de la localidad.

¡Unión Artística, Salón Artístico, La Artística!...

¡Qué afición tenemos los salmantinos al artístico calificativo!

Aquí se le pregunta á un zapatero: ¿qué es usted?

Yo soy artista, responde sin titubear.

No gusta la palabra artesano por lo visto. Artesano, no, artista.

Y los que practican artes mecánicas se apropian el título de los que profesan artes liberales.

¡Es que somos muy liberales los de Salamanca!

Por eso un diario local en un artículo alarmante titulado Un peligro, decía que pronto tendríamos que gritar: «¡Liberales, á defenderse!» por aquello de la unión de la daga florentina de Silvela, con la espada integrista de Polavieja.

¡Artistas, á defenderse!

Que no os usurpen el título los artesanos.

¡Artesanos!... siendo tan honrado vuestro título, ¿por qué lo despreciáis?

Salamanca

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 9
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 688'55 mm.
Temperatura máxima, al sol, 18'0.
Idem máxima á la sombra, 8'2.
Idem mínima, 1'4.
Idem á la hora de la observación, 5'8.
Dirección del viento, N. O. fresquito.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 9
Fielato de la Puerta de Zamora, 812'41 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 195'90 id. del Puente, 375'12; Matadero, 759'44.

REGISTRO CIVIL

Defunciones
María Martín, Julián Mansilla Vicente, Nacimientos
Marina López Martín, Rafael García Muñoz, Avelina Méndez Alonso.

Se ha remitido al Sr. Rector de la Universidad de Valladolid la certificación oficial del alumno de ciencias don Felipe González.

El ilustrado profesor D. Fernando Rosa Arroyo, nuestro respetable amigo, se ha encargado de la dirección de la escuela municipal de Adultos establecida en la calle de la Compañía.

Se encuentra enfermo en Candela rio sufriendo un ataque de gripe nuestro querido compañero y amigo don Domingo Doreste.
Deseamos vivamente su mejoría y restablecimiento.

A las nueve de la mañana hubo ayer un pequeño incendio en la casa de la señora viuda de Morales.
Afortunadamente, se acudió con oportunidad y quedó sofocado enseguida el fuego.

Se ha concedido licencia para practicar oposiciones al maestro del pueblo de Calzada de Valdunciel don José Flores Seisdedos.

Por la Secretaría de la Universidad se ha comunicado al Director del Instituto de Cáceres, que se ha concedido autorización á D. Enrique Montánchez para dedicarse á la enseñanza de Lenguas vivas.

Ayer tomó el hábito en el convento de Benedictinas en Alba de Tormes Sor Carmen de la Virgen del Pilar. En tan solemne acto predicó el párroco de la Catedral de Calahorra, uno de la joven novicia, habiendo acudido muchas señoras y señoritas á presenciar tan hermosa ceremonia.

A ruego del Sr. D. Tomás Pérez, de Ledesma, y para su satisfacción y efectos consiguientes, hacemos constar que dicho señor sigue siendo como hasta aquí, corresponsal de EL LÁBARO en la citada villa, y carece de fundamento la noticia hecha llegar á oídos de dicho señor de que nuestro periódico no publicaría ninguna más correspondencia suya.
Queda complacido en su súplica nuestro estimado corresponsal en Ledesma Sr. D. Tomás Pérez.

Se han remitido por la Secretaría de la Universidad para su entrega á los interesados, el título de Licencia en Derecho á favor de D. Evaristo Sanmartín al Sr. Gobernador de Navarra, y el de Maestro á favor de don Evaristo Aparicio Morales, al señor Director de la Normal de Cáceres.

En la Universidad se ha fijado la lista provisional de los señores cate-

dráticos, doctores matriculados, directores de Institutos de segunda enseñanza y de escuelas especiales de este distrito universitario, que tienen derecho á votar en las elecciones sutoriales por la Universidad literaria de Salamanca, que ocurran en el presente año.

El Alcalde de Béjar, ha enviado al señor Cura párroco de Berrocal de Salvatierra, cuarenta pías de castaños de indias y de algunos frutales para las plantaciones en el atrio de la iglesia parroquial.

El celoso párroco ha dispuesto que los niños del pueblo abran las hoyas para los arbolitos y cada uno se encargue del cuidado de la plantación que le haya correspondido hacer.

Se han inscrito como socios cooperadores del Círculo de Obreros, don Enrique Samaniego y D. David Martín Ramos, director del Parque de Administración militar.

Dícese que dentro de pocos días comenzará á publicarse en esta ciudad, una revista científica y literaria que se titulará El Porvenir y que será dirigida por el médico don Arturo Núñez García.

Ayer tarde se reunieron los procuradores para elegir su junta de gobierno, siendo reelegidos los señores siguientes:
Decano, don Cipriano Durán.
Secretario, don Ruperto Martín Mediero.
Tesorero, don Paulino López.
Vocal, don Joaquín del Estal.

Por la Junta del Pan de San Antonio se ha repartido la limosna de 39 reales depositada en los cepillos de la Catedral, y según la intención del donante entre los soldados de Cuba que se hallan en el Hospital civil.

Licenciado en Filosofía y Letras, da paso á precios económicos, de Griego, Hebreo, Latín y Francés, y preparatorio para el grado de Bachiller en la Sección de Letras.
Calle del Horno 1.º, núm. 8. 6-2

Esta noche habrá conferencia moral y religiosa en el Círculo de obreros.
Disertará el canónigo Sr. Campoamor, sobre el tema La confesión sacrilega.

En la iglesia de San Julián viene celebrándose la novena en honor de San Antonio abad.
Por la mañana hay misa rezada á las ocho y seguidamente se hace la novena.
Por la tarde á las cinco se repite el ejercicio.

Ha sido empleado en el Ministerio de Hacienda D. Julio L. Arias Camisón, hijo del ilustrado profesor de Peñaranda, nuestro particular amigo

Hoy se ha comunicado por el Rectorado de esta Universidad al Cate drático de Derecho político Doctor D. Salvador Cuesta Martín, que le corresponde el discurso de apertura para el curso de 1899 á 1900.

Por el Rectorado se ha concedido prórroga en la licencia que disfruta á D. Eustasia Martín Yagüe, maestra del Collado de Contreras.

Se ha concedido un mes de licencia á la maestra del pueblo El Soto doña María Rico.

Ha sido nombrado maestro interino de Manganeses de la Polvorosa, con 825 pesetas de sueldo, D. Francisco Aparicio Martín.

Las limosnas recogidas en los cepillos del Pan de San Antonio en la Catedral, impertaron en la semana anterior 106'38 pesetas para el pan y 15'63 para el culto del Santo.

La Asociación de Jóvenes Teresianas de Madrid, ha invitado al Excmo. Sr. Obispo de Sala-

manca, para que dirija el ejercicio mensual, del día 15 del corriente.

S. E. I. predicará también uno de los sermones del triduo que va á celebrarse en el Oratorio del Espíritu Santo, en la corte.

La dirección general de Instrucción pública ha resuelto que no pue de imponerse pena alguna al maestro de Alcañices.

Ayer al reseñar la función celebrada en el Círculo de Obreros, dijimos equivocadamente que el autor del «Monólogo» La muerte de un mendigo D. Gregorio H. Matias, era socio numerario, siendo así que es socio cooperador de dicho Círculo.

El Parque

Mañana empezarán ya las obras para la construcción del Parque militar del 7.º cuerpo de ejército.

El Diario Oficial de la Guerra ha publicado la orden declarando estas obras de urgencia.

Empezarán los trabajos por la construcción de los cocheros.

También se prepararán enseguida las habitaciones para los soldados de Administración militar que han de venir á prestar sus servicios en el Parque, y que serán por ahora 10 y cuando el Parque empiece á funcionar ascenderán á 75.

Esta mañana han acudido á alistarse bastantes obreros.

Remitido

El vecino de esta ciudad, Anacleto Becerra, tendero de la calle del Rodillo, número 6, nos ruega hagamos constar que en el altercado producido en el Matadero municipal el día 7, en el degüello de seis cerdos de su pertenencia, confundidos con nueve cerdos propiedad de otro vecino, no tuvo el Anacleto Becerra culpa alguna. Que los cerdos los mató José Ralero por equivocación, y que después pidió que se le dispensara; y que la persona á quien habían comprado los cerdos dió la razón á Anacleto.

Más telegramas

LAS CAROLINAS

Berlin.—Se insiste en que una vez ratificada la paz con España y los Estados Unidos, se anexionará á Alemania las islas Carolinas. Hasta que terminen las negociaciones en Madrid se ignora el precio de la venta.

¡LAVADO EL HONOR!—FRANCIA É INGLATERRA

Madrid 10, 3'30 t.

Núm. 21

Metz.—El teniente Schlickman, ha matado al industrial Tillemant, en un lance á pistola.

Londres.—El periódico The Globe, en un artículo violento, tratando de las cuestiones de Shanghai y Madagascar, pide se llegue á un acuerdo entre Inglaterra y Francia, para que se evite el rompimiento entre ambas naciones.

COMBINACION MINISTERIAL

Madrid 10, 12'45 t.

Núm. 97.

Según todos los indicios el Sr. Sagasta suprimirá el ministerio de Ultramar, pasando el Sr. Romero Girón al departamento de Fomento.

El ministro de la Guerra, que parecía mostrarse opuesto á continuar en el Gabinete, empieza á ceder, ganando terreno la opi-

nión de que el actual gobierno acudirá á las Cortes.

Se dice que del 20 al 25 se abrirán las Cortes.

LO QUE OPINA EL SR. SAGASTA

Madrid 10, 1'45 t.

Números 165 y 112.

Interrogado por los periodistas el Sr. Presidente del Consejo acerca de la crisis ha excusado darnos la respuesta.

Insistimos preguntándole su opinión acerca del discurso del señor Silvela y nos dijo que le había parecido una demostración más de cuanto es la impresionabilidad española.

Acerca del Consejo próximo nos dijo el Sr. Sagasta que no se reunirían los ministros hasta mañana.

LOTERIA

Madrid 10, 11'30 m.

Número 74.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

- 13.229 con 250.000 pesetas.
17.435 con 125.000 id.
7.436 con 60.000 id.
2.208 con 6.000 id.
6.287 con > id.
14.606 con > id.
18.881 con > id.
2.130 con > id.
13.664 con > id.
5.873 con > id.
9.647 con > id.
20.024 con > id.
8.140 con > id.
7.173 con > id.
11.014 con > id.
3.286 con > id.
8.371 con > id.
21.286 con > id.
9.429 con > id.
12.609 con > id.
17.775 con > id.
11.402 con > id.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 10, 4 t.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

MENCHETA.

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS CUATRO ESTACIONES

Gran concierto para hoy 10 de Enero, bajo el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Tanda de Valses. Zaida.
2.º Cèebre minueto. Bocherivi.
3.º Ar'a de Norma. Bellini.
4.º Pavana Luis XVI. Brison.
5.º Cantos Andaluces. Lucena.
6.º Celestial. Toledo.

Se vende una huerta en las afueras de la calle de San Pablo conocida con el nombre de la Trinidad, situada á orillas del río Tormes.
Del precio y condiciones informarán en la redacción de este periódico, Rua, 57, 2.º

Día 10 de Enero de 1899

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

San Higinio, Papa y mártir; San Salvo, mártir; San Leucio, Obispo y confesor, y San Alejandro, Obispo.

Se reza de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media exposición de la Virgen y rosario. Está abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al oscurecer el Santo Rosario.

DEL DIA

Hace más de un mes las Cámaras de Comercio entregaron al Presidente del Consejo un documento, claro y elocuente, exponiendo quejas, señalando defectos, y más aún proponiendo reformas, cortes y remiendos en la deteriorada indumentaria de nuestra administración.

El Sr. Sagasta se constipó de allí á poco, y hé aquí que estamos como entonces.

De nuevo ahora vuelven los agremiados á poner en manos del llavero de los fondos públicos otro documento, protesta y recordatorio á un tiempo, diciendo que la Gaceta no sirve más que para publicar nombramientos, recompensas y pensiones.

Está en lo más alto de la polémica la importante cuestión de cuándo empieza el siglo XX.

Berthelot ha hecho una plancha al decir que empieza el siglo con el año 1900, y contra él desatan los periódicos franceses tal copia de argumentos que no hay por donde cogerlo.

El Concilio de Nicea, el de 1582, la autoridad de Arago, y de Bouillet, hasta el encargado del cómputo en el Observatorio de París, todo el mundo, menos los indios que cuentan á partir del cero, ha caído sobre Berthelot como una lluvia.

Y es lástima, porque lo cierto es que, por otra parte, todo el mundo también está ya deseando que se acabe pronto, este siglo que vá resultando ya muy viejo.

Viejo en todo!

Abi está para última prueba la verdadera revolución que viene á destruir tanto progresismo añejo.

Acaba de publicar una novela el diputado radical Blasco Ibañez, titulada La Barraca, y viene á ser una escena de vida social, en que combate de una parte un hombre honrado, trabajador y simpático, y de otro lado el sufragio universal que ahoga los impulsos de aquel hombre.

El novelista se complace en hacer odioso ese sufragio, tiranía de los más, para colocarlo en el desván.

Una noticia pasmosa viene adquiriendo grandor, como la bola de nieve, rodando entre los

periódicos, sobre los hilos del telégrafo.

El húngaro Tesla anuncia al mundo un invento, un nuevo estremecimiento de la electricidad, que al decir del autor, ha de hacer inútiles las grandes esquadras, los temerosos acorazados, todo el actual aparato de la guerra en el mar.

Vista la cosa en el terreno científico, será un adelanto admirable, pero ¡ay! en los horrores de la práctica cada invento de esos es ¡hablemos claro! una barbaridad, un progreso de salvajes.

Y mucho tememos que al expirar el siglo, al hacer balance de sus méritos, al inventariar las herencias que nos deja, pueda decir algún desenfadado Brunetiere: ¡nos ha dejado una colección de máquinas de muerte!

Y el siglo que alguien llama de las luces, resultaría en efecto, siglo de las luces de cementerio.

MADRID

9 de Enero.

Otro aplazamiento; esa es la nota del día y la frase que en los círculos políticos sale de todos los labios.

Por causa de lo desapacible del día, y atendiendo indicaciones telefónicas de S. M. la Reina, el Sr. Sagasta, estando ya vestido para ir Palacio, aplazó la visita hasta mañana.

Y eso, el almuerzo que ha dado esta mañana el Sr. Dato en honor de los Sres. Sivola, Polavieja y Villa verde, y la entrevista que han tenido esta tarde los Sres. Sagasta y Moret, constituyen el tema de todas las conversaciones y ha sido objeto de todos los comentarios.

También fué objeto de alguna curiosidad la visita que como presidente del Círculo de bellas artes, y en representación de éste hizo esta mañana á la Reina el señor Romero Robledo.

En las galerías del regio Alcazar conferenció frecuentemente el señor Moret con el señor Groizard, que se disponía en firmar algunos decretos.

Partiendo de esos hechos conocidos, las hipótesis han menudeado, haciéndolas cada cual según sus particulares aficiones é intereses.

En general, juzgábase prueba de que el Sr. Sagasta duda qué conducta ha de observar, sus vacilaciones en la fecha de reunir el consejo; pues parece natural que si la reunión solo ha de dar por resultado la crisis, huelga celebrarla, y si no ha de celebrarse y la crisis ha de venir para cambiar de política, no están los tiempos para perder el ídem sin más objeto que cumplir formalismos sociales.

MENCHETA

EXCEDENTES DE FILIPINAS

Precedido de un razonado preámbulo, publica la Gaceta un real decreto del ministerio de Ultramar, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se declara excedentes á los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal del archipiélago filipino, sin perjuicio de lo establecido en el art. 7.º de la ley de 19 de Agosto de 1885 y de lo demás que se acuerde respecto á su ulterior colocación en los juzgados y tribunales de la Península.

Art. 2.º La declaración de excedencia que concede el artículo anterior, se hace extensiva á los registradores de la propiedad del mismo Archipiélago que sean titulares de sus cargos, sin perjuicio de lo establecido en el real decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia en 17 de Noviembre de 1890 y de los demás que se acuerde respecto á su ulterior colocación en la Península.

Art. 3.º La situación de excedencia se contará para los que se hallen en el territorio de Filipinas desde la fecha del embarque de regreso á Europa, y para los funcionarios adscritos á las mismas islas, que hoy residen en la Península, desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid.

Art. 4.º La excedencia de que tratan los

dos artículos primeros no dará derecho al abono de haber alguno.

Art. 5.º Los funcionarios de Filipinas declarados excedentes por el art. 1.º de este decreto, gozarán para sí y sus familias del derecho á pasaje de regreso á Europa por cuenta del Estado, en la cuantía y forma que determinan las disposiciones vigentes.

Art. 6.º Los registradores de la propiedad á que este decreto se refiere, gozarán para sí y sus familias del beneficio de pasaje de regreso á Europa por cuenta del Estado, en cuantía y forma idénticas á las de los demás funcionarios públicos.

Art. 7.º El ministerio de Ultramar queda facultado para resolver las dudas que origine el cumplimiento de este decreto.

LA REPATRIACION

Recibidos á las nueve y media de anoche

Madrid 9, 4 15 t.

Números 165 y 166.

Barcelona.—Ha llegado el Norte Dame Salut procedente de la Habana.

Vienen el general Estruch, 134 jefes y oficiales y 836 de tropa, cien enfermos graves, 150 leves y 50 convalcientes.

Han fallecido 39 en la travesía.

Presenciaron el desembarco el general Despujols y Marqués de Ahumada, los gobernadores y mucho gentío.

El general Ahumada marchará mañana á Madrid acompañando los restos de su hermano Rafael.

Tagalos contra yankis

Recibidos á las nueve y media de anoche

Madrid 9, 4 15 t.

Números 122 y 127.

Manila.—Poco después de aparecer la proclama americana posesionándose del archipiélago los Estados Unidos, apareció en las esquinas de Manila un manifiesto de Emilio Aguinaldo declarando en nombre del gobierno insurrecto:

1.º Que es completamente falso que Aguinaldo ofreciera jamás reconocer la soberanía americana.

2.º Antes de la capitulación de Manila, Merrit dirigió una proclama diciendo solemnemente que el único fin de los americanos era librar á Filipinas de la dominación española.

3.º Que el gobierno de la república filipina protesta en nombre del Todopoderoso contra la intrusión de los americanos.

4.º Que los filipinos están resueltos á defender á todo trance su independencia.

MENCHETA.

En Cagayan y la Isabela

La Agencia Fabra trasmite algunos párrafos de una carta de Manila, que contiene edificantes detalles de lo sucedido en la isla de Luzón.

Dice, que como los americanos siguieron favoreciendo á los insurrectos después de la capitulación de Manila, 3.000 tagalos á las órdenes del mestizo chino Orros, y de otro llamado Mata, se trasladaron á Apañi en un buque de la Compañía Filipina. Desembarcaron allí y apoderándose de las provincias de Cagayan y la Isabela, que estaban desgarradas, echaron mano á los fondos generales y provinciales y redujeron á prisión á las autoridades y á la colonia española. Condujeron prisioneros á Alcalá, pueblo de la provincia de Cagayan, á todos los frailes, que eran 104, y además al señor Obispo. A éste le escarnecieron y abofetearon, después de robarle 85.000 pesos en oro.

Los frailes fueron también objeto de los mayores atropellos, muriendo á consecuencia de éstos, el cura de Echagüe (Isabela), fray domingo de Campos; el de Guani, fray Venancio Peña; el de Cagayan, fray Segundo Rodríguez; el de Taguegarao, padre Conrado y el de Camalasiagan, padre Martínez; al vicario de la Isabela fray Deogracias

García también le maltrataron cruelmente. Al cura de Ilagan (Isabela), le pusieron una montura paseándole por los caminos como bestia de carga y le condenaron á muerte.

El teniente Pieza, de la guardia civil de Apañi, apareció ahorcado y maniatado en la cárcel.

El agricultor peninsular señor Ezquerdo después de apalearle le arrojaron por la ventana del tribunal municipal de Tumaná.

Al jefe de la Compañía de tabacos de Cagayan, don Manuel Nieto, le robaron cuanto tenían y le dejaron en cueros. El señor Solo, registrador de la propiedad de Cagayan fué ejecutado y toda la colonia española presa y saqueada. El teniente Garcia, de la guardia civil de Itabes fué arrojado al río de Cagayan. Y el gobernador de la Isabela, don José Vicente Pérez, fué alcanzado cuando trataba huir, ignorándose su suerte.

¡Y tanto salvajismo á ciencia y paciencia de los humanitarios americanos!

ALIANZA ANGLO-LUSITANA

A las declaraciones hechas en la Cámara lusitana por el presidente del Consejo de ministros de que en el caso de un conflicto internacional los portugueses no estarían solos, ha sucedido un hecho verdaderamente significativo y de gran interés.

Algunos periódicos de Lisboa han publicado un telegrama de Londres recibido por el cable directo diciendo que el Diario Oficial de la Gran Bretaña, con arreglo á lo acordado por la Cámara de los comunes, ha publicado los tratados con diversas naciones que el gobierno inglés considera en pleno vigor. En la lista de estos tratados figuran varios celebrados con Portugal y entre ellos los de 1870 y 1861.

Un diario de Lisboa añade el siguiente comentario:

«Ambos tratados son aquellos en los cuales se estipula expresamente por parte de Inglaterra, la amistad, la alianza, el reconocimiento de la integridad nacional y el mantenimiento de la dinastía reinante en Portugal.

Se ve, pues, cuán fundados eran nuestros informes, cuando ha tres días dijimos que nos constaba que de parte del gobierno inglés había obtenido el nuestro, afirmaciones perfectamente en armonía con la significación que debe atribuirse á la publicación de dichos tratados.

MERCADOS

Valladolid 5.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 250 fanegas de trigo, que se cotizaron de 50 á 52 reales las 94 libras; y en los del Canal entraron 800 fanegas, que se pagaron de 50 á 52 reales las 94 libras.

Los precios que rigen para el detail son los siguientes:

- Cebada á 25 reales fanega.
Avena á 18.
Centeno á 33.
Yeros á 36.
Triguillo á 38.
Patatas á 135 pesetas arroba.
Medina, 4.—Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 49/50 las 94 libras.
Centeno de 31 á 32 reales fanega.
Cebada de 22 á 23 id. id.

Algarrobos de 32 á 33 id. id.

Tendencia firme.

Tiempo, bueno.

Palencia, 4.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

- Trigo á 48 reales las 92 libras.
Cebada de 23 á 24 reales la fanega.
Centeno á 29 y 30 reales las 90 libras.
Yeros de 39 á 40.
Zamora.—Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido los siguientes:
Trigo de 49 á 51 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 24.
Algarrobos á 33.
Harina de 1.º á 20 reales arroba.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega.

Idem regulares á 100.

Idem medianos á 80.

Toro 4.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

- Trigo bueno á 50 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Algarrobos á 32.
Mueles á 60.
Garbanzos de 110 á 130.
Alubias á 74.
Patatas á 5 1/2 reales arroba.
Harina de 1.º á 22 reales arroba.
Vino tinto de 14 á 15 reales cantaró.

NOTICIAS VARIAS

El ministro de Justicia ha recibido en París una carta del Sr. Quesnay Beaurepaire, presentando la dimisión del cargo de

presidente del Tribunal de Casación, por el desacuerdo que se ha manifestado en dicho Tribunal acerca de la información abierta por el mismo.

Las últimas noticias recibidas de Balabac niegan las referencias al asesinato de los españoles en dicha isla. Estos fueron muertos en las circunstancias ordinarias de la guerra. Media docena de españoles continúan aún en Balabac.

Se hallan vacantes, y deben proveerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, los siguientes Registros:

De Pina, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Zaragoza, con fianza de 1.250 pesetas.

De Motilla del Palancar, de id., en la Audiencia de Albacete, con fianza de 1.125 pesetas.

De Torrecilla de Cameros, de id., Audiencia de Burgos, con fianza de 1.250 pesetas.

De Cañete, de id., Audiencia de Albacete, con fianza de 1.000 pesetas.

De Ortigueira, de id., Audiencia de Coruña, con fianza de 1.125 pesetas.

A los 48 años de edad ha muerto en Nueva York, á consecuencia de la gripe, José Antonio Iznaiga, un rico cubano que fué expulsado por las autoridades españolas de la Gran Antilla.

Como todos los que han conspirado contra nuestra soberanía en Cuba, se había nacionalizado en los Estados Unidos. Era primo hermano de Consuelo Iznaiga, duquesa viuda de Manchester, y cuyo hijo anunció en los periódicos ingleses que, hallándose en un teatro de Nueva York, también era primo del conde de Lersundi, comandante de guerrillas españolas en Cuba.

Los insurrectos le quemaron hace dos años una magnífica plantación.

Fué acusado por las autoridades de auxiliar á los rebeldes y de facilitar noticias falsas á los corresponsales extranjeros en descrédito del ejército español, por lo cual fué expulsado de Cuba.

Iznaiga había presentado una reclamación contra España por daños causados en sus propiedades.

Un despacho de Washington dice que los cañoneros Princeton, Yorktown y Bennington han recibido orden de marchar á Filipinas.

Para dar una idea de la riqueza mobiliaria que existe en Francia, solo en valores del país, basta decir que excede de 68.500 millones de francos y el capital nomina que representa según una estadística que se acaba de publicar.

A esta cifra hay que agregar los valores extranjeros colocados en esta república.

Presidente de Spezzia ha llegado á Gibraltar el crucero italiano Pieramosca.

Dos turistas alemanes han desaparecido en una yalancha, durante una tempestad de nieve, al atravesar el desfiladero de Susten, entre Berna y Uri.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar al padre Innocencio de Jesús María y á fray Miguel, Carmelitas descalzos del Convento de San Felipe Neri de la Habana, por los valiosos servicios prestados en distintos hospitales.

De los 275 aspirantes que concurrieron á las oposiciones para ingreso en infantería de marina, han resultado aprobados los 88 siguientes:

- 1.º D. Mariano Lobo Ristori, 2.º D. Antonio Izquierdo Benitez, 3.º D. Gonzalo A. Olivares Manzano, 4.º D. Víctor Martín Delgado, 5.º D. Juan Romero López, 6.º D. Fernando Casares y Sánchez, 7.º D. Luis Aníbal de Lucas, 8.º D. Joaquín Matos Calderón, 9.º D. José Ruiz Marsel, 10.º D. Rafael Granados y Gómez, 11.º D. José Moreno y Quesada, 12.º D. Pedro Pilón y Teruel, 13.º D. José Angosto y Palma, 14.º D. Juan Díaz Vidal, 15.º D. Manuel Montes Blanco, 16.º D. Francisco Barroja, 17.º D. Rafael Fernández Caro y Mateo, 18.º D. Gregorio Granados y Gómez, 19.º D. Antonio García-Tudela y Vives, 20.º D. Vicente López Pérez, 21.º D. Ignacio del Valle y Galtier.

22.º D. Manuel García de Parodín y Aznar, 23.º D. Manuel Díaz-Sutil y Bustillo, 24.º D. Francisco Naranjo y Sánchez, 25.º D. Juan Fuentes Vilán, 26.º D. Baldomero Botella y Ramos, 27.º D. José Soler y Jimeno, 28.º D. Luis Ordoñez Albarrán, 29.º D. Juan Arias Arrónes, 30.º D. Julio Pastor y Cano, 31.º D. Gabriel Chervo y Nuñez, 32.º D. Carlos de Corral y Albarraquín, 33.º D. Joaquín Ferrer Guerrero, 34.º D. Emilio Díaz Irizarri, 35.º D. José Luis Gómez-Imaz y R. Arias, 36.º D. Luis Sanz de Andino y Pérez, 37.º D. Manuel Aguilar Tablada.

De los cuales han obtenido plaza los 21 primeros, además de D. Luis Sanz de Andino que tiene derecho á examen de suficiencia.

Han constituido el tribunal.

Presidente: Coronel, D. Ramón Alemán; vicepresidente, teniente coronel, D. Francisco Palacios; vocales, los capitanes señores Gallego, Salas, Dueñas y Navarrete.

Han fallecido: En Madrid.—D.ª Tomasa Benítez, doña María Sanguinetti, D. Angel Alba, D. Blas Fernández, D.ª Petra Serrano, D.ª Sixta Fernández, D. Victor Ormeña, D. José Villarino, D.ª Josefa Fernández, D.ª Victoria Ramírez, D.ª Francisca Martínez, D.ª Teodora Méndez, D.ª María Bahamonde, don Alejandro Díaz, don Antonio Rodríguez, D.ª Baltasara Calero, D.ª Josefa Granella, D. Juan Alcobenda, D. Ramón Fernández, D. Leoncio Montañés, D. Pedro Barragán y D.ª Agustina Lebrándis.

En Granada.—D.ª Dolores Segura y Díez de la Rivera y D. Francisco Urrutia.

En Santiago.—El alumno del sexto año de Medicina de aquella Universidad, D. José Fernández Mosquera y D. Camilo Pintos, juez de primera instancia de aquel partido.

En Barcelona.—D.ª María Ventosa y don José Ferrer y Rodríguez.

En Zaragoza.—D.ª Paula Lisó y Diesta.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Trasladando, a su instancia, a la plaza de magistrado de la Audiencia de Huelva a D. Francisco Fernández Amaya, magistrado de la de Córdoba.

Idem id. a magistrado de Córdoba a don Monserrate Lizón de la Cárcel, magistrado de la de Huelva.

Rebajando la mitad del tiempo que aún le falta por extinguir de la pena de diez y nueve años de cadena temporal, que le impuso la Audiencia de Huelva a Nicolás Real Rondo.

Comutando la pena de doce años de reclusión temporal por la de prisión correccional, en su grado medio, a Juan Miguel Plaza.

Según telegrafían de Washington los cuatro acorazados de que se compondrá la escuadra americana que visitará las costas de Europa en el mes de Junio, estarán al mando del almirante Schley.

Los dos partidos, republicano y demócrata, han recobrado su actividad en preparación de la campaña para las elecciones generales de 1900.

Mac-Kinley y el coronel Rusell han sido designados como candidatos del partido republicano.

Según los datos publicados por la prensa de Valencia, se eleva a cuarenta y cinco millones de kilogramos la cantidad de naranja embarcada en aquel puerto durante el pasado mes de Diciembre.

Según noticias de Cabul, es desesperado el estado del emir de Afghanistan.

Zona de Reclutamiento de Salamanca núm. 52

Documentos que a juicio del Jefe que suscribe deben presentar los herederos forzosos para el cobro de las 100 pesetas que previene la R. O. de 1.º de Septiembre B. O. número 194.

Para los padres

- 1.º Cédula personal. 2.º Certificación de nacimiento del causante por el registro civil. 3.º Id. de defunción. 4.º Información testifical, ante el Alcalde, Secretario y tres testigos expresando que los padres son los únicos herederos por haber fallecido su hijo siendo soltero. 5.º Si el padre hubiera fallecido la viuda presentará certificado de viudedad. 6.º Pase del soldado. 7.º Si el fallecimiento hubiera ocurrido en la travesía ó en los hospitales y no pudieran presentar el pase, necesitarán un certificado expedido por el Jefe del Depósito del puerto en que debió desembarcar, en que se exprese el cuerpo á que perteneció el causante y las cantidades recibidas á cuenta para en su vista dar cumplimiento a la R. O. telegráfica de 14 de Noviembre.

Para los hijos

Los documentos 1, 3, 6 y 7 y partida de nacimiento de los hijos por el Registro civil y además la de defunción de la madre y si ésta vive lo recibirá a nombre de los hijos si son menores de edad para cuyo fin se acompañará el núm. 6.

Para los abuelos

Los documentos 1, 2, 3, 6 y 7 y las partidas de defunción de los padres del soldado. El número 4 se ampliará en forma haciendo constar que los abuelos son los únicos herederos.

NOTA: Podrían ampliarse todos los documentos con una información ante el Alcalde y tres testigos, ampliándola en forma tal que no quedara duda alguna de los que fueran herederos y acompañarán los documentos 1, 3, 6 y 7.

Salamanca 29 de Diciembre de 1898.—El Comandante Mayor, Antolin Martín.—V.º B.º El coronel, Infante.

La prensa extranjera

L'Echo de Paris, hablando de los derechos de los filipinos, duda de que Otis se halle en condiciones, al menos por el momento, de ejecutar sus amenazas contra Aguinaldo y los miembros de su gobierno, y añade:

«En el Congreso americano la oposición contra la ratificación del tratado, y principalmente contra la ocupación de Filipinas, hace progresos considerables.

Ciertamente el tratado será ratificado; pero es curioso notar que en el congreso de los Estados Unidos se afirma un partido contra la política de conquistas de los anexionistas.

Estos hombres son quizás acusados hoy en su país de ser malos servidores de la gloria de los Estados Unidos y de la grandeza nacional; pero es indudable que defienden los verdaderos principios y las verdaderas tradiciones de Washington.

Un día llegará en que acaso se lamenten amargamente no haberles escuchado. Los filipinos son más débiles que los ame-

ricanos; el gobierno de Aguinaldo y su ministro de Negocios Extranjeros se prestan sin duda a todas las críticas; pero la actitud que aquel pueblo ha tomado está en conformidad con los principios admitidos por las naciones civilizadas, lo mismo por los Estados Unidos que por las demás.

Los filipinos hablan absolutamente lo mismo que los cubanos. El lenguaje de los cubanos ha sido declarado legítimo por el gobierno de los Estados Unidos.

Le Gaulois, examinando la situación de Filipinas, dice que todo indica que los americanos se verán obligados a entablar una lucha con los indígenas, para la cual apenas serán suficientes los 50.000 hombres de que disponen los generales Otis y Miller.

Esta guerra—añade—erizada de obstáculos, será tan costosa, tan mortífera y acaso más larga que la sostenida contra España por los insurrectos.

En Washington—dice—se advertirán pronto los inconvenientes de hacerse potencia colonial.

Hay lugar a pensar que el número de americanos á quienes la política de expansión y anexión da que reflexionar, aumentará sensiblemente á medida que se vayan disipando ciertas ilusiones y aparezca más claramente la realidad.

No es posible dudar, á pesar de todo del triunfo final de las armas americanas, ni de la fuerte mayoría con que será votado en el Senado el tratado de paz.

No ha llegado todavía el momento en que la reacción se manifieste de manera sensible.

El célebre profesor Alumenstrich publica en la Neue Wiener Tageblatt, una carta que, ha recibido de un jefe insurrecto de Filipinas, amigo íntimo de Aguinaldo, aunque supone que es del propio cabecilla insurrecto, pues sabido es que el doctor profesor siempre sostuvo correspondencia con Rizal, Paterno y con los principales jefes de las logias del archipiélago.

Según dicha carta, Emilio Aguinaldo, no quiere negociar más que con España la entrega de los prisioneros españoles que ascienden á 11.000 soldados, dos generales 440 oficiales y un millar de empleados civiles.

Para ponerlos en libertad exige Aguinaldo la rendición por España de las Filipinas de las que se han apoderado los rebeldes, y el pago de los gastos que han necesitado realizar los insurrectos para el sostenimiento de los prisioneros.

En cuanto á los frailes, Aguinaldo no los considera como españoles é intenta tratar directamente con el Papa.

EL PARLAMENTO COLOMBIANO

El Congreso de Colombiano ha decretado.

«Art. 1.º—La República Colombiana, al terminar el siglo del cual data su vida de nación libre y soberana, cumple un deber al reconocer de una manera explícita la divina autoridad social de Jesucristo y al darle gracias por todos los beneficios de El

recibidos, y así lo hace por medio de la presente ley.

Art. 2.º—En testimonio de tal reconocimiento, como símbolo de la gratitud nacional para perpetuar la memoria de este acto del Congreso, por el cual se reconoce el sentimiento más sólido y profundo de los pueblos de la Colombia, se erigirá un monumento que previo acuerdo con la autoridad eclesiástica será colocado en la iglesia de la Catedral de Bogotá.

Art. 3.º—Un ejemplar de la presente ley será ofrecido á Su Excelencia el Delegado Apostólico, y se enviará otro á su Santidad León XIII por medio del Excmo. señor ministro de la República cerca del Vaticano, en testimonio de la adhesión de los colombianos al Vicario de Jesucristo en la tierra.

Art. 4.º—Será incluida en el presupuesto de gastos del período legal la suma necesaria para el cumplimiento de la ley.

L' Observatore Romano se felicita con el usiamo del hermosísimo acto de fé del Parlamento de la Colombia y espera que otros Gobiernos y otros Parlamentos lo imitarán, porque como dice «no sólo los individuos y las familias sino también los Estados y las naciones deben atribuir á Dios por los méritos infinitos del Divino Redentor del género humano, todo bien de que gozan; y de que sólo Dios puede fundadamente prometerse el verlo continuado en el porvenir.»

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales: Capital.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; id. rubión, 46; guisantes, 32; cebada, 23; cemento, 29; algarrobas, 32; garbanzos, de 70 á 140; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 65; aceite, cántaro (16 litros), 76; carbón de encina, arroba 3; patatas, 5; vino cántaro, 28; harina de primera, arroba, 20.

Alba de Tormes.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; rubión, 46; cebada, 24; centeno, 3; algarrobas, 32; garbanzos, 100; bueyes de labor, un, 1.800; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 55; lanas, 50; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 19.

Ciudad Rodrigo.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; barbilla, 48; cebada, 26; centeno, 33; algarrobas, 33; garbanzos, 110; bueyes de labor; uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; guisantes, 00; cebada, 24; centeno, 30; algarrobas, 33; garbanzos, de 80 á 140; novillos

de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 0 0; carne de vaca, arroba, 00; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 11; harina de primera, 23.

Peñaranda.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; rubión, 00; cebada, 22; centeno, 30; algarrobas, 32; garbanzos, de 115 á 150; bueyes de labor, uno 0.000; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 110; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 65; lana, 52; aceite cántaro (16 litros), 74; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 24.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 22; centeno, 30; algarrobas, 32; garbanzos, de 80 á 110; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; idem de un año, 300; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 17; harina de primera, 23.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por su puesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la Emulsión Scott es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que respecta a este remedio á los otros es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la Emulsión Scott un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, aclarar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun más podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la Emulsión Scott, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice:

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas.

CERTIFICADO: Que desde muchos años emplea la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de anti-quitamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.

En vista, pues, de tan brillantes resultados no vacilo en hacerlo público, y para que conste así, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1895 — DR. ANTONIO ALUJA.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Mares, 227, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SALAMANCA Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez



Text of the testimonial from Dr. Antonio Aluja, detailing his medical practice and the effectiveness of Scott's Emulsion in treating various conditions like tuberculosis and lymphatic issues.

otros sucesos de consideración que no causaron ninguna mudanza notable en la suerte de nuestros personajes. Alcanzaronlos por fin nuevos casos más generales, más violentos y más extremados, acometiendo hasta los más ínfimos, según la escala del mundo, así como un vasto y tempestuoso torbellino, arrancando árboles, descomponiendo techos, derribando chapiteles y dispersando escombros, levanta también las ligeras aristas escondidas entre la hierba, busca las hojas secas en los rincones donde las había aglomerado un viento menos fuerte y las lleva envueltas en sus remolinos. Ahora, para que los hechos privados de que tenemos que dar cuenta sean más claros, nos es indispensable anticipar uno de aquellos acontecimientos públicos indicados, retrocediendo algo más arriba.

los cuales sobresalían Bodino, Cavalcanti, Sansovino, Paruta y Bocalini; pero dos eran los que D. Ferrante prefería á todos en semejante materia, á saber: el Príncipe y los Discursos del célebre secretario florentino (1), á quien llamaba bribón, pero profundo, y la Razón de Estado del no menos célebre Juan Botero. Pero poco antes del tiempo á que se refiere esta historia, salió á luz el libro que terminó la cuestión del primado, y en que, según don Ferrante, se hallaba sacada la quinta esencia de todas las malicias, para poder conocerlas, y en que según D. Ferrante, se hallaba sacada la quinta esencia de todas las malicias, para poder conocerlas, y la de todas las virtudes, para poder practicarlas; libro de escaso volumen, pero todo de oro; en una palabra, el Estadista reinante, de D. Valeriano Castellón, de aquel hombre celeberrimo, que los literatos de más crédito elogiaban sin término, y los más grandes personajes andaban á porfía por quisárselo unos á otros.

Pero si en todas las ciencias citadas podía D. Ferrante considerarse instruido, una había

(1) Maquiavelo.

Advertisement for FERRO SELTZ, featuring a vertical banner and a table of train schedules for SALAMANCA, including lines to Portugal and the West, with arrival and departure times.



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES **Luis HUEBRA**

MOBILIARIO ESCOLAR SAN PABLO 2 Y 4

- OCASIONES EXCEPCIONALES**
- COMPUESTO DE** Una cama universal con gergón metálico. **PRECIO excepcional**
 - Una mesa noche, tapa mármol, con servicio. **85 pesetas**
 - Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera. **115 P.**
 - Armarios de nogal con luna de 1.ª a** **Precio excepcional**
 - Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.ª** **230 PS.**

Las PILDORAS DE HAUT
 DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a componer cuantas veces sea necesario.

ALEMANIA
 EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bado).
 De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

D. CARLOS ALBESSARD
 CIRUJANO-DENTISTA
 Extracción de muelas y raigones, completamente sin dolor ni peligro alguno. Dicho señor recibirá gustoso y agradecerá las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.
 Especialidad en dentaduras artificiales
Dr. Riesco, núm. 2

OBRAS DE TEXTO
 RETÓRICA Y POÉTICA
 POR **DON FRANCISCO JARRIN**
 Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca
 adoptada en varios Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas
RELIGIÓN Y MORAL
 adoptada en varios Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

Se vende la casa núm. 13 de la calle Azafrañal, compuesta de planta baja, principal y segundo, corral, jardín y pozo. En la misma informarán.
 15-1
Eladio Sánchez Angoso
 Paños y novedades
 Plaza Mayor

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFIA ARTISTICA
 A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN CALZADILLA DEL CAMPO

Agua sulfurada sódica-bicarbonatada azoada

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la Dispepsia (digestiones difíciles), Gastralgia (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple Pirosis ó acedia, hasta la Úlcera gástrica.

Se vende en las Farmacias de Salamanca, á 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y á 75 la de 3/4 litro.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS
 al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fráscos. 14 rs.
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

Ultima NOVEDAD Máquinas de fotografía instantáneas **LE PATANT** **20 pesetas**
 Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

ANTES DE ESTERAR ver los **HULES** y **LINOLEUMS** que se acaban de recibir. **PRECIOS BARATÍSIMOS.**

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
 Últimos modelos, **FABRICACIÓN ESPAÑOLA**
 Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. **COCINAS ECONOMICAS**

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA
 EN LA **IMPRENTA DE CALATRAVA**

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	2
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	50
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	1	50
La Electrolisis, del mismo.	1	50
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	50
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	50
Memorial de Amor Santo.	8	50

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licenela eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes.
 El precio de subscripción será el de 10 pesetas anuales
 Las subscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de subscripciones, todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también subscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

Tren núm. 7
 Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
Tren núm. 8
 Sale para Peñaranda á las 4'40 t.
 Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
 Llega de Portugal á las 9'53 noche.
 Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
 Llega de Medina á las 4'49 mañana.
 Sale para Portugal á las 5,5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
 Miércoles y sábados
 Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
 Sale para Medina y París á las 8'58 ídem.
Tren núm. 11 sud-expreso
 Jueves y domingos
 Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
 Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mioto
 Sale á las 4'55 tarde.
Tren núm. 4 mioto
 Llega de Medina á las 8'19 mañana.

802 LOS NOVIOS
 en que era acreedor al título de maestro, á saber, la ciencia caballeresca. No sólo hablaba de ella con profundo conocimiento, sino que llamado á decidir acerca de puntos de honor, pronunciaba siempre su sentencia con acierto, Tenía en su biblioteca, ó, mejor diríamos, en su cabeza, las obras de los mejores autores en esta materia, como París del Pozo, Fausto de Longiano, Urrea, Mucio, Romei, Albergato. el Forno primero y el Forno segundo del famoso Torcuato Tasso, de cuyas obras solía también citar con oportunidad algunos pasajes, especialmente los de la *Jerusalem libertada*, pero, en su concepto, el autor de los autores en esta ciencia era el milanés Francisco Birago, que dió á luz sus discursos caballerescos en tiempo de D. Ferrante, de quien hablaba siempre con particular aprecio, circunstancia que parece haber influido en la opinión del mismo D. Ferrante.
 De aquí pasa el anónimo tantas veces citado á las bellas letras; pero nosotros ya empezamos á dudar de si nuestros lectores tendrán mucha gana de proseguir con semejante reseña, antes, á decir verdad, vamos creyendo habernos granjeado el título de copista

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 803
 servil, y el de fastidioso á medias con el anónimo, por haberlo seguido hasta aquí en cosa tan ajena del asunto principal, y en la que probablemente se extendió tan sólo por hacer alarde de doctrina y manifestar que estaba al nivel de las luces de su siglo.
 Por esta razón, dejando escrito lo que está escrito, por no perder nuestro trabajo, omitiremos lo demás para volver de nuevo á tomar el hilo de nuestra historia, tanto más cuanto que hay que pasar buen trecho antes de encontrar á alguno de nuestros personajes, y uno más largo todavía antes de dar con aquellos por los cuales se interesan más nuestros lectores, si es que hay algo en todo esto que llegue á interesarles.
 Hasta el otoño del siguiente año de 1629 quedaron todos, quién de grado, quién por fuerza, en la misma posición poco más ó menos en que los dejamos, sin que á los unos les sucediera, y sin que pudieran los otros hacer cosa alguna digna de referirse. Llegó el otoño en que Inés y Lucía contaban en reunirse; pero un grande acontecimiento público desbarató su proyecto, y este fué ciertamente uno de sus más pequeños efectos. Siguiéron luego

